

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: BLANCA CECILIA PIÑEROS
Demandado: BRAY BAYARDO MEDINA
Radicado: 500013110002-2020-00006



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 1 de agosto de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta lo solicitado por la señora Defensora de Familia, se dispone:

Oficiar ante el Instituto Nacional de Medicina Legal con sede en esta ciudad, solicitándole que remita a la mayor brevedad posible con destino a este proceso los resultados de la prueba de ADN practicada a las partes en este asunto. **Oficiese de manera completa y adecuada ante la referida entidad, por el medio más expedito.**

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d3002378b2afd914b48debf619cbab5f6f35137d492e524b702dd536c0abf8**

Documento generado en 10/08/2022 08:24:35 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**